

EXPDT	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200202593	KECHKINA NATALIA
01200202594	DRONOVA LIOUDMILA
01200202595	GANINA ELENA
01200202596	BAHAYEVA NATASSIA
01200202597	TEREKHOVA IRINA
01200202598	GAZYKHANOVA ELENA
01200202599	TITARENKO SVETLANA
01200202600	MINAEVA LIUDMILA
01200202601	PECHKOVA OXANA
01200202611	YOUNES RIFIQI
01200202613	MUSTAPHA RADOJANE
01200202618	JUAN PEREZ ESCAÑUELA
01200202692	FERNANDO CAMPOY MILAN
01200202736	JOSE MANUEL SANCHEZ RUIZ
01200202791	DIRK DEVOS
01200202886	HASSAN AMED
01200202928	FRANCISCO MARTIN ARACIL
01200203012	LAKHOITRI MUSTAPHA
01200203037	ANDRES GONZALEZ MARTINEZ
01200203038	JAVIER MARQUEZ VAZQUEZ
01200203040	MOHAMMED LAAREJ
01200203148	JOSE RAUL CARVALHO
01200203154	FRANCISCO JAVIER CHICA LOPEZ
01200203164	AUSRELE NAREVICINE
01200203165	MOHAMED OUAMI
01200203169	AHMED HANFAQUI
01200203170	SALAH FADILY
01200203171	ABDELAZIZ EL MAJOUDI
01200203172	ABDERRAHIM FADILI
01200203179	CHEIKH AMALA NDAO
01200203181	VALDAS JESEVICIUS
01200203182	AUSTIN GEOFFREY ERNEST 40 BURHABY CRESCENT WALKLEY SHEFFIELD 562TS
01200203186	SAKHI MOHAMMED
01200203199	ABDERRAHIM BELHAJ
01200203200	FARID ZAHRAOUI
01200203209	MANUEL SORIANO GARCIA
01200203218	SEYDOU THIOMBANE
01200203219	KARVELIS VALENTAS
01200203224	CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
01200203227	MAAMRI MALIKA
01200203276	TRAMPA TOMAS
01200203277	SAID KALOULI
01200203280	MOHAMMED OUELA EL MEKKAK 04200-TABERNAS (ALMERIA)

EXPDT	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200203281	AHMED MASADI 04200-TABERNAS (ALMERIA)
01200203286	JOSE ANTONIO DEL AGUILA GIBAJA
01200203288	PEDRO MARTINEZ MELGARES
01200203464	JORGE ENRICH SANGENIS
01200203631	VIKTORAS VAITUEKUS

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 24 de febrero de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*EDICTO de 24 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

#### COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

#### EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200103071.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Gómez Vela y esposa, C/ Constantino, 9, 2.º-E 04700-EI Ejido (Almería).

Expte.: 01200200335.

Nombre, apellidos y último domicilio: Galina Medina, C/ Costa del Sol, núm. 16 04007-Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa

principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 24 de febrero de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la resolución recaída en el expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas a don Francisco J. Galea González, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.2 de la Orden de 30 de noviembre de 1999 por la que se regula dicho procedimiento.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se hace pública la notificación de la resolución, cuyo expediente consta en la Secretaría General de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza Isabel La Católica núm. 9, 21071 Huelva, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la citada Ley.

Interesado: Francisco J. Galea González con domicilio en C/ Sinforiano Madroñero núm. 36 5.º A de Badajoz.

Asunto: notificación de Resolución de expediente de reintegro por pago indebido de nómina correspondiente al período 4 a 31 de julio de 2000.

Importe a reintegrar: 766,07 euros.

Reintegro en la Cuenta de Habilitación abierta en Unicaja, C/ Bocas, núm. 12, de Huelva con el núm. 2103/0551/85/0030010035.

Huelva, 21 de febrero de 2003.- El Delegado, Manuel J. Bago Pancorbo.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 24 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: 130/99.

Entidad: Ferrayoli, S.L.

Contenido del Acto: Resolución desestimando recurso potestativo de reposición.

Expediente: 168/99.

Entidad: Centro 3.ª edad Sta. Gema, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1321/99.

Entidad: Juancort, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de reintegro de subvención.

Expediente: 1561/99.

Entidad: Telanco, S.L.

Contenido del Acto: Resolución de reintegro.

Expediente: 4654/99.

Entidad: Risco, Ingeniería e Instalaciones.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5054/99.

Entidad: Díptico Impresión y Servicios, S.A.

Contenido del Acto: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Expediente: 5411/99.

Entidad: Rosario García Casado.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5523/99.

Entidad: Almacenes Ternero, S.L.

Contenido del Acto: Resolución aceptando el desestimiento y declarando el Archivo de expediente administrativo.

Expediente: 8108/99.

Entidad: Pedro Márquez Vargas.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 8109/99.

Entidad: Unión Andaluza Contra Incendios.

Contenido del Acto: Resolución de Archivo.

Expediente: 8122/99.

Entidad: Urbanas Noga, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 122/99.

Entidad: Frigoríficos del Sol, S.L.

Contenido del Acto: Resolución de Subvención.

Expediente: 1295/99.

Entidad: Joaquín Ortiz Pérez.

Contenido del Acto: Resolución de fraccionamiento o aplazamiento del pago.

Expediente: 3197/99.

Entidad: A.M.C.A. Distribuciones.

Contenido del Acto: Resolución declarando el desestimiento y ordenación del Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 3652/99.

Entidad: Estindel Murcia, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: 8121/99.

Entidad: Pasapesca, S.A.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 24 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.